

POLÍTICAS DE AUTOEVALUACIÓN



2015

INTRODUCCIÓN

Este modelo orienta los procesos de autoevaluación de la Institución, dando respuesta a las inquietudes fundamentales respecto de los métodos y técnicas desarrollados por la institución para lograr procesos organizados, eficientes y eficaces; que den respuesta a lo enunciado en los aspectos misionales, respecto de la “formación de talento humano con principios éticos, morales, sociales, ambientales y sólidas competencias laborales que garantizan un buen desempeño profesional y un sólido espíritu emprendedor”

El modelo de autoevaluación busca aportar en la construcción de una cultura de calidad, consolidando así procesos en pro de la excelencia académica, por lo tanto es un documento dinámico en permanente construcción, que busca la participación de toda la comunidad en su ejecución y mejoramiento continuo.

Parte del reto en la construcción y ejecución del modelo es llegar al cumplimiento de la visión institucional para ser “reconocida en el ámbito nacional por la calidad en su programas académicos”, así como lograr la consecución de las políticas institucionales definidas en el PEI, que corresponden a: posicionamiento institucional, Transformación organizacional, mejoramiento de procesos académicos, fortalecimiento administrativo y el mejoramiento en los procesos de comunicación

CALIDAD PARA LA TECNOLÓGICA DEL SUR

1. DEFINICIÓN

El término calidad dentro del ámbito educativo ha sido objeto de permanentes e importantes debates, comenzó a circular a inicios de los años ochenta y, con el paso del tiempo, se ha constituido en un referente utilizado en todo discurso educativo debido a presentarse como la garantía para la confirmación del servicio que se presta en las instituciones educativas, en cualquiera de sus niveles. Sobre este concepto influye el contexto histórico, social y cultural, por tanto, es multidimensional, dinámico y evoluciona a través del tiempo.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define calidad de la educación como el "nivel alcanzado en la realización de los objetivos educativos"; postura que responde a la valoración de los resultados alcanzados. Por su parte la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) define la educación de calidad como aquella que "Asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades destrezas y actitudes necesarias para equiparles para la vida adulta", es decir, educar centrado en desempeños específicos.

Desde la perspectiva de ley la calidad se relacionan con las exigidas por la Ley 115, en ella se plantea como deber del estado velar por los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación como:

...la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional y la inspección y evaluación del proceso educativo (Colombia C. d., 1.994)

Adicionalmente se plantea la consolidación de un Sistema Nacional de Acreditación para la Educación Superior, que sustenta la calidad en procesos e indicadores con los cuales se miden los logros en todo el sistema.

El Ministerio de Educación Nacional MEN plantea, por su parte, que “una educación de calidad es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país”. Es decir, una educación competitiva que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución educativa y en la que participa toda la sociedad.

Se pueden determinar cinco principios relacionados con la calidad educativa, compartidos por los diferentes autores y estamentos educativos:

- Necesidad de una mayor pertinencia social.
- Necesidad de una mayor relevancia en los contenidos y los modelos pedagógicos.
- Necesidad de respetar los derechos de las personas como es debido.
- Necesidad de una mayor equidad en el acceso y los resultados.
- Necesidad de tornar eficientes los procesos de gestión educativa, haciéndolos más eficaces y efectivos.

Estos principios se vuelven concretos en las Instituciones educativas que se constituyen en los escenarios objeto de evaluación de la calidad educativa y su mejoramiento. Se hace indispensable, entonces, definir las condiciones que influyen y determinan la calidad de las mismas.

2. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

Acorde con lo expuesto en el Proyecto Educativo Institucional PEI para la Tecnológica la evaluación es uno de los “elementos de la cultura organizacional”, es permanente y debe permitir verificar y analizar los procesos realizados en el marco de desarrollo de los principios y valores institucionales. Se trabaja desde diversas esferas que se exponen como:

La Evaluación Institucional: es un proceso que requiere de tiempo para la sensibilización del mismo, ya que debe dar cuenta de la pertinencia leal y

el impacto social y de la calidad de los procesos de autoevaluación y autorregulación.

La Evaluación Curricular: es el proceso mediante el cual se establece la calidad del desarrollo de los procesos educativos en los distintos campos de formación.

La Evaluación de Desempeño: Proceso mediante el cual se establece la calidad de las actuaciones de los directivos, profesores, administrativos en relación con las responsabilidades de su cargo y en coherencia con la propuesta institucional.

La Evaluación del Aprendizaje: como proceso integral es la acción permanente de interpretar, comprender y valorar la calidad de las 91 competencias alcanzadas por el estudiante con el fin de proponer estrategias de mejoramiento y promoción. La evaluación del aprendizaje es realizada por los docentes, individualmente, y en equipo o grupos.

Como se puede observar de lo anterior se definen por tanto los aspectos a abordar en el momento de realizar la primera de ellas, es decir el orden institucional, que cubija las subsiguientes

3. ESTRATEGIAS PARA LOGRAR LA CALIDAD

Para la Tecnológica es vital determinar las estrategias a aplicar para viabilizar el alcance de la calidad en cada una de las dimensiones propuestas, por ello se define como prioritario trabajar respecto de:

- La construcción de la cultura de calidad total en cada una de las instancias académicas y administrativas de la institución.
- El desarrollo de un ejercicio profundo de autoevaluación, que permita una retroalimentación permanente de lo realizado.
- Construcción de estrategias, actividades y tareas que den respuesta a las necesidades y falencias encontradas en cada una de las gestiones desarrolladas por la institución.

- Desarrollo de procesos de innovación asociados tanto a cada uno de los aspectos misionales, como al proceso mismo de autoevaluación, de tal manera que se garantice su vigencia permanente.
- Contextualizar tanto los resultados, como las estrategias de mejora, para así garantizar la respuesta adecuada con alto contenido social y comunitario.

DEFINICIÓN DE AUTOEVALUACIÓN

Se entiende la autoevaluación como el proceso concienzudo y articulado que permite diagnosticar y verificar el estado de la institución en su planeación y acción, respecto de sus estructuras académica y administrativa; lo anterior pensando en generar estrategias de mejoramiento continuo para alcanzar altos niveles de calidad.

1. OBJETIVOS

El Modelo de Autoevaluación de la Tecnológica del sur tiene como objetivo general, el verificar el estado de cumplimiento de los requerimientos asociados al aseguramiento de la calidad de la educación asociados a estándares nacionales, como insumo para la elaboración de los planes de mejoramiento que viabilicen la construcción de la excelencia institucional.

Como propósitos específicos se toman en cuenta los siguientes:

- Contemplar los estándares de calidad asociados al marco de ley colombiano y de aquellos lugares donde se decida prestar el servicio educativo.
- Construir un diagnóstico de la situación específica de la institución en un momento de tiempo determinado, a partir de sus productos, así como de la percepción de la comunidad educativa.
- Levantar información válida como insumo para la toma de decisiones y la construcción de planes de mejoramiento pertinentes para la mejora de la calidad institucional
- Consolidar la base de desarrollo necesaria para solicitar la evaluación externa que posibilite el alcanzar la certificación de los estándares de calidad institucional.

2. VALORES DE LA AUTOEVALUACIÓN

El modelo de autoevaluación vincula del PEI aquellos valores que son prioritarios para su construcción y ejecución, los cuales se retoman a continuación:

Honestidad: Actitud consciente e intencional para realizar todos los procesos con transparencia, eficiencia, eficacia y disposición para rendir cuenta a la comunidad, incluso en aquellas ocasiones que impliquen riesgos o intereses particulares. Al interior de la Institución se refleja en relaciones y acciones que generen confianza y credibilidad interna y externa.

Solidaridad: Fundamento de la formación de personas con responsabilidad social a partir del trabajo colectivo y la interdisciplinariedad.

Pertenencia: Capacidad de conjugar expectativas y proyecto de vida personal con la misión institucional.

Pertinencia: Capacidad de adecuar conocimientos, metodología, procesos y proyectos a las necesidades del entorno y a la visión institucional.

3. PRINCIPIOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

En consonancia con los valores, se retoman aquí los principios del PEI que generan un valor agregado a la autoevaluación institucional y deben ser tomados en cuenta tanto para su construcción, como para su adecuada aplicación.

Participación de la Comunidad Educativa: La Tecnológica del Sur promueve la participación de todos sus estamentos educativos en la formulación de políticas, estrategias, planes de desarrollo institucional, sin distinción de capacidad económica, religión, raza e ideología o cualquier otra característica cultural.

Integridad: Se manifiesta en el actuar permanente de las personas en concordancia con los valores que orientan la educación y el desarrollo humano. Autonomía: Se entiende como la capacidad que planea la vida institucional y se asume como el ejercicio de la libertad individual y colectiva, manifiesta en el libre ejercicio de la autosugestión y el autocontrol responsable, en concordancia con las normas que rigen la convivencia social.

Autocrítica: Proceso reflexivo individual o colectivo sobre lo que se hace o ejerce con el ánimo de identificar los campos susceptibles de mejoramiento y calificación personal e institucional.

Interdisciplinariedad: Es la interacción necesaria entre las disciplinas, de tal manera que sea concretada y eficiente ante la creciente complejidad de los problemas. La interacción hace posible que los conocimientos se complementen, se corrijan y se controlen, resultando así una articulación o interdisciplinariedad compleja y dinámica en todos los campos del saber. Esto implica el abordaje pedagógico innovador que genera actitudes emprendedoras en las diferentes áreas de desarrollo.

Desarrollo Humano: La Institución asume ante su comunidad el respeto por su dignidad, el reconocimiento a sus méritos y el compromiso de apoyar su crecimiento personal y profesional, propiciando un clima organizacional que contribuya a su desarrollo integral.

Transversalidad: Se asume como la actividad pedagógica donde se entrelazan el educar y el enseñar, para lograr de esta forma la educación integral.

4. CARACTERÍSTICAS

El modelo de autoevaluación de la tecnológica se caracteriza por:

- Contar con elementos claramente definidos para alcanzar su objetivo, lo que orienta su quehacer. Estos elementos se basan en la misión, la visión y los valores institucionales.
- Tener en cuenta los referentes respecto de los lineamientos que el país ha establecido.
- Usar información para tomar decisiones; por eso cuenta con registros actualizados.
- Tener un modelo organizativo basado en el liderazgo y el trabajo en equipo.
- Generar estrategias para la búsqueda de la solución conjunta a los problemas encontrados.
- Establecer tiempos claros, para el desarrollo de las actividades estipuladas en su programación.
- Contar con mecanismos de evaluación clara

5. REFERENTES A EVALUAR

De acuerdo con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional MEN, así como por el Consejo Nacional de Acreditación CNA como referentes de la política pública, considerando el Decreto 1075 de 2015, en su Artículo 1.1.1.1 mediante el cual se establece que el Ministerio de Educación Nacional debe fomentar la calidad académica, así como la operación de un sistema de aseguramiento de la calidad, donde se desarrolle evaluación permanente y sistemática, además de garantizar la eficiencia y transparencia de la gestión para facilitar la modernización de la educación superior.

Adicionalmente en su Artículo 2.5.3.2.2.1 se señalan las condiciones de calidad que deben cumplir los programas y por ende ser evaluadas, así como en el Capítulo 7 acreditación de calidad, Artículo 2.5.3.7.1 Acreditación, se determinan los factores que deben ser objeto de evaluación.

Partiendo del contexto anterior, el modelo de autoevaluación de la institución, además de evaluar las condiciones de calidad que contemplada

el decreto, tendrá en cuenta los factores de acreditación y los aspectos propios de la institución y se definen como referentes generales a evaluar los siguientes:

- El proyecto educativo institucional, cumplimiento del horizonte institucional y su coherencia con la planeación general, planes de desarrollo y proyectos específicos en las áreas misionales de la institución.
- Estudiantes y docentes.
- Procesos académicos
- Bienestar integral.
- Gestión, organización y administración.
- Egresados y su impacto.
- Recursos de apoyo

6. POLÍTICAS GENERALES

La autoevaluación de la Tecnológica del sur

- Tiene un carácter sistémico al evaluar todos los aspectos y dimensiones de las unidades académicas y administrativas.
- Orienta la cultura de la calidad y el mejoramiento continuo.
- Es dinámica, objetiva y transparente respecto de la información encontrada y su aplicación en procesos de mejoramiento.
- Cuenta con estrategias claras de socialización, tanto para el desarrollo mismo de la autoevaluación, como el posterior desarrollo del mejoramiento.
- Es flexible en tanto se ajusta al contexto institucional y el momento temporal de su aplicación.

7. ACTORES QUE INTERVIENEN – RESPONSABLES

Para la construcción y ejecución del modelo se requiere de la activa participación de todos los estamentos de la comunidad académica; sin

embargo, la responsabilidad esta en cabeza del Comité de Calidad Institucional, quien se encargará de los aspectos generales; así como un Comité de Calidad del Programa para lo específico de cada uno

Comité de Calidad Institucional

Comité de Calidad del Programa